



Refutación del problema de Gettier

Refutation of the Gettier problem

Refutação do problema Gettier

Nolbert Briceño^{1*} 

¹ Autor independiente, Venezuela. apolonib2012@gmail.com

*Autor de correspondencia: apolonib2012@gmail.com

Resumen: El presente artículo aborda de manera crítica el célebre trabajo de Edmund Gettier: “Is Justified True Belief Knowledge?”, que desde 1963 ha desafiado la definición clásica de conocimiento como “creencia verdadera justificada” propuesta por Platón. A partir de una revisión conceptual de los términos identidad, entendimiento, conocimiento y verdad, y mediante un razonamiento deductivo centrado en el marco de la acción, se desarrolla una metodología que analiza los ejemplos planteados por Gettier y evaluar su validez. El análisis evidencia que los casos presentados por el filósofo norteamericano contienen fallas lógicas, ya que las proposiciones generales construidas se apoyan en evidencias particulares incompletas o erróneas, lo que anula la calificación de “creencia verdadera justificada”. Al examinar los dos escenarios clásicos (el de las monedas en el bolsillo y el de Jones y el Ford), se demuestra que las aparentes refutaciones a la definición platónica se disuelven cuando se exige coherencia en la relación entre evidencia y proposición. La discusión muestra que el problema de Gettier se basa en una falta de construcción argumentativa, y por lo tanto carece de fundamento real. En consecuencia, se concluye que la noción platónica de conocimiento permanece incólume, reafirmando su utilidad en el campo de la epistemología contemporánea.

Palabras clave: *ciencias sociales, conocimiento, epistemología, filosofía.*

Abstract: This article critically examines Edmund Gettier’s celebrated work “Is Justified True Belief Knowledge?”, which since 1963 has challenged the classical definition of knowledge as “justified true belief” proposed by Plato. Based on a conceptual review of the term’s identity, understanding, knowledge, and truth, and through a deductive reasoning framed in the context of action, a methodology is developed to analyze Gettier’s examples and assess their validity. The analysis shows that the cases presented by the American philosopher contain logical flaws, since the general propositions constructed rely on incomplete or erroneous evidence, which invalidates their qualification as “justified true belief.” By examining the two classical scenarios (the coins in the pocket and Jones with the Ford), it is demonstrated that the apparent refutations of the Platonic definition dissolve when coherence is required in the relationship between evidence and proposition. The discussion reveals that the Gettier problem rests on a lack of argumentative

Recibido: 19 de abril de 2023. Aceptado: 15 de junio de 2023.

Publicado como artículo científico de revisión el 20 de junio de 2023.

Cómo citar: Briceño, N. (2023). Refutación del problema de Gettier. *Revista Con-Ciencia Forense Volumen 1(1)*, 11-27. <https://doi.org/10.63804/ccf.1.1.2>

construction and therefore lacks real foundation. Consequently, it is concluded that the Platonic notion of knowledge remains intact, reaffirming its usefulness in the field of contemporary epistemology.

Keywords: social sciences, knowledge, epistemology, philosophy.

Resumo: O presente artigo analisa criticamente a célebre obra de Edmund Gettier “Is Justified True Belief Knowledge?”, que desde 1963 vem desafiando a definição clássica de conhecimento como “crença verdadeira justificada” proposta por Platão. A partir de uma revisão conceitual dos termos identidade, entendimento, conhecimento e verdade, e mediante um raciocínio dedutivo centrado no quadro da ação, desenvolve-se uma metodologia que analisa os exemplos apresentados por Gettier e avalia sua validade. A análise evidencia que os casos apresentados pelo filósofo norte-americano contêm falhas lógicas, já que as proposições gerais construídas se apoiam em evidências particulares incompletas ou errôneas, o que invalida a qualificação de “crença verdadeira justificada”. Ao examinar os dois cenários clássicos (o das moedas no bolso e o de Jones e o Ford), demonstra-se que as aparentes refutações à definição platônica se dissolvem quando se exige coerência na relação entre evidência e proposição. A discussão mostra que o problema de Gettier se baseia em uma falta de construção argumentativa e, portanto, carece de fundamento real. Em consequência, conclui-se que a noção platônica de conhecimento permanece inalterado, reafirmando sua utilidade no campo da epistemologia contemporânea.

Palavras-chave: ciências sociais, conhecimento, epistemologia, filosofia.

Nolbert, Briceño: <https://orcid.org/0009-0009-6640-8301>

1. Introducción

Popularmente se ha considerado al Derecho, las Ciencias Forenses, la Criminología, la Criminalística y la Investigación Criminal como áreas del conocimiento. Platón definió al conocimiento como “creencia verdadera justificada” (E. L. Gettier & Vélez León (trad.), 2013); definición que se había mantenido incólume durante siglos. En 1963, el filósofo estadounidense Edmund Gettier cuestionó, a través de su artículo: “Is Justified True Belief Knowledge?” la definición platónica de conocimiento (Illes et al., 2020). Muchos pueden decir que ese cuestionamiento constituiría una refutación de tal definición, lo que nos haría preguntarnos qué es entonces conocimiento. Sin una definición clara de lo que constituye conocimiento, es irresponsable calificar a tales disciplinas como áreas del conocimiento (Audi, 2010).

Como cuestionó una noción de conocimiento que se había mantenido firme desde la Antigüedad, el dilema de Gettier marcó un punto de inflexión en la epistemología moderna. La propuesta platónica era considerada ampliamente como una base indiscutible para los debates filosóficos y científicos antes de su publicación (Hazlett, 2015). Tras la intervención de Gettier, filósofos de diversas tradiciones entablaron una serie de debates, proponiendo modificaciones o sustitutos a la definición tradicional, como la teoría causal, el fiabilismo o la inclusión de condiciones adicionales, aunque sin llegar a un acuerdo claro. Este contexto demuestra cómo un artículo de apenas unas páginas logró sacudir a la comunidad académica e iniciar una discusión que aún continúa en varias universidades y en revistas especializadas.

Reexaminar el problema de Gettier es

importante tanto para restablecer la validez conceptual del término “conocimiento” como para resolver una disputa académica. La validez de los juicios y conclusiones se ve comprometida en campos como la ciencia, el derecho, la criminología y la filosofía práctica cuando se emplean conceptos débiles o poco claros. En consecuencia, demostrar que el desafío de Gettier es ilógico tiene repercusiones en la metodología de la investigación, en la enseñanza de las ciencias humanas y sociales, así como en la epistemología (Olsson, 2015).

Dado el auge del escepticismo y del relativismo epistémico, un análisis crítico de los argumentos de Gettier se vuelve particularmente pertinente. Mantener un concepto de conocimiento coherente y útil resulta determinante en una época caracterizada por la abundancia de información y el incremento de discursos pseudoacadémicos. Volver a Platón no significa retroceder; más bien implica reafirmar una base que permita construir el conocimiento con precisión conceptual, coherencia lógica y validez universal (Kidd, 2021).

En este sentido, el presente trabajo busca demostrar que el problema planteado por Gettier no constituye en realidad una amenaza para la definición de conocimiento, además de poner en evidencia las contradicciones en los ejemplos que él presentó. El objetivo es ofrecer un análisis exhaustivo que aporte claridad conceptual para futuras investigaciones en filosofía y otras ciencias, poniendo un

punto de vista de manera concluyente a esta controversia y reafirmando la legitimidad de la “creencia verdadera justificada” como el método más adecuado para conceptualizar el conocer.

2. Metodología

La metodología utilizada para analizar el problema es a través del razonamiento deductivo, partiendo del estudio de las definiciones como la identidad, entendimiento, verdad y conocimiento, todo ello en el marco de la acción y, una vez asentadas éstas, se procede a evaluar los dos ejemplos aportados por Gettier en su artículo, a la luz de la información previamente trabajada. Las siguientes fases conformaron la estructura de la metodología:

Delimitación de conceptos

Se otorgaron definiciones operativas a los conceptos centrales de identidad, comprensión, verdad y conocimiento. Estas categorías se examinaron utilizando el marco de la acción, considerando la relación entre proposición, justificación y percepción.

Estructura deductivo-lógica

Como método analítico principal, se empleó el razonamiento deductivo. Para evaluar su aplicabilidad a situaciones específicas, la investigación partió de premisas epistemológicas generales (la noción platónica del conocimiento).

Análisis de los casos de Gettier

Se seleccionaron el caso de la moneda y el caso del Ford, dos ejemplos clásicos de: Is Justified True Belief Knowledge? Cada caso se dividió en tres partes: a) los argumentos específicos a favor de este, b) la afirmación general derivada de él, y c) una comparación con el concepto de creencia verdadera justificada.

Criterios de evaluación

- Coherencia lógica entre las afirmaciones.
- Coherencia entre la proposición básica y la evidencia específica.
- Validez de la defensa epistémica a la luz de la veracidad de las afirmaciones.

Contraste y síntesis

Para determinar si las afirmaciones de Gettier califican como conocimiento dentro del marco platónico, se organizaron los hallazgos del análisis. Los resultados se incorporaron a un marco de discusión crítica, que puso de manifiesto las contradicciones en la estructura argumentativa de los ejemplos de Gettier.

3. Análisis y discusión

Comúnmente se suele exigir estos requisitos para que algo sea conocimiento:

«Para afirmar que S sabe que P, P debe ser verdadero, S debe creer que P y S debe estar justificado en creer que P».

Un ejemplo que encontré en Internet para explicarlo es:

Newton sabe que tiene una manzana en sus manos porque 1) cree que el objeto que tiene es una manzana, 2) es una manzana y, entonces, 3) Newton está justificado en creer que tiene una manzana entre sus manos.

Sin embargo, resulta ser que la manzana es de cera, haciendo que la frase «es una manzana» sea falsa; pero supongamos, a su vez, que dentro de esa manzana de cera hay una manzana real. Entonces, según Gettier, aunque los tres requisitos se cumplan (creencia, verdad, justificación), no habría conocimiento. Durante muchas décadas, esto dejó sin palabras a los filósofos en general. Esto me anima a escribir un riguroso análisis al respecto (McCain, 2021).

Lo que cabe preguntarse aquí es qué es la verdad, y si el hombre puede llegar a saber lo que es la verdad. La verdad es la correspondencia de las cosas con lo que uno se representa en la mente. Y yo me pregunto, ¿se puede alcanzar la verdad absoluta? Si la respuesta es no, es incoherente, porque el decir «no podemos alcanzar la verdad absoluta» es, entonces, una verdad absoluta. Si respondemos «no sabemos si podemos alcanzar la verdad absoluta» también es una verdad absoluta, porque se está expresando la certeza, la verdad absoluta, de que no

sabemos eso, aunque más tarde es posible que descubramos que sí; por lo tanto, necesariamente tenemos que concluir que sí, que podemos alcanzar la verdad absoluta (Kauss, 2021). Cabría entonces preguntarse, en otro momento, sobre el alcance de las cosas a las que podemos llegarle la verdad absoluta.

El escepticismo postula que nadie puede estar nunca completamente seguro de que algo es verdad. El escepticismo afirma la inexistencia de la verdad y que, en caso de que existiese, el ser humano es incapaz de conocerla. Pero aquí el escepticismo ha dado un traspié fatal, porque la afirmación «la verdad no existe» ¿es verdad o es mentira?; y la afirmación «el humano es incapaz de conocerla» ¿es verdad o es mentira? Y si es verdad ¿cómo puede decirse que lo es sin que llegue el humano a conocerla? ¿Acaso al llegar a esa conclusión, el humano no está conociendo la verdad?

Cabe preguntarse entonces si hay relación entre identidad, entendimiento y conocimiento y si, siendo la identidad y el entendimiento categorías indefinidamente provisionales, entonces el conocimiento, fruto de la identidad y del entendimiento, es también una calificación indefinidamente provisional: categorías que continuamente están cambiando en contenido según entendemos el universo de recursos escasos en el cual vivimos. Me permitiré hacer un breve análisis de lo que es la identidad y el entendimiento, para luego abordar el tema del conocimiento y, finalmente, refutar el problema de Gettier (Intezari et al., 2022).

El concepto de “identidad”

El proceso de identidad es uno en el que un sujeto abstrae las características genéricas y diferenciales del objeto, formándose el concepto y una definición. Al definir el objeto en particular, elabora una identificación. Esas características las toma según su capacidad perceptiva, su capacidad cognitiva, su interés y tecnología disponible, para distinguirlo de otros objetos que tienen ciertas cualidades homogéneas; resaltando rasgos diferenciales que faciliten su segregación de los demás en una posterior interacción. El grado de especificidad, es decir, la cantidad de información necesaria para identificar ese objeto dependerá de los factores antes mencionados (Millward, 2021).

En el caso de los objetos tangibles, las cualidades que poseen son necesariamente espacio-tempo-materiales, ya que es materia que está en un espacio específico en un momento determinado. En el caso de una idea, puede imaginar o elaborar pensamientos que la asocien a otras ideas ya conocidas o tratar de desarrollar desde su bosquejo; todo ello en aras de individualizar ese objeto, y que ese proceso de identidad se facilite.

El universo en el que vivimos no es uno estático, sino uno dinámico, sometido a la ley de causalidad. Los distintos elementos que configuran la materia presente en el espacio están en continua interacción entre sí, de acuerdo con las leyes fisicoquímicas que rigen al universo y que, poco a poco, vamos descubriendo. Al estar configurado así, los

objetos están en una continua transformación; por lo que los caracteres genéricos y diferenciales que el sujeto ha abstraído para establecer la identidad de un objeto pueden ya no ser los mismos. “Lo único permanente es la impermanencia”, reza Buda (Gokhale, 2021).

En este sentido, el proceso identitario inicia desde el momento en que el sujeto interactúa por primera vez con el objeto. Aunque en la interacción entre el objeto y los demás elementos que lo rodean puedan modificarle algunas partes de éste, el sujeto podría aún identificarlo, siempre que se mantengan aquellas partes que el sujeto considera relevantes para ello. Las partes no tienen por qué radicar en el aspecto físico, cuando puede ser en lo simbólico, en lo ideal: lo referente a la idea. Por ejemplo, en caso de un barco o de un edificio, las partes que lo componen pueden ser diferentes físicamente, no sólo cuando éstas son reemplazadas por deterioro: los mismos elementos que interactúan con sus partes alteran, así sea a escala subatómica, la composición y estructura del objeto (Wheeler & Bechler, 2021). Como es cierto cuando se dice “uno no se baña dos veces en el mismo río”; lo que vemos no es exactamente, a nivel material, el mismo barco o edificio, pese a que, a nivel ideico, sea el mismo.

Y es que, en el proceso de identificación, el individuo, dentro de su propia capacidad, decide relacionar hasta cierto grado lo que está analizando y la identidad que él está elaborando sobre ese objeto, como dije anteriormente. Es decir, la configuración

biológica del humano influye definitivamente en la cualidad de su percepción, información ésta que utiliza para establecer la identidad del objeto. En el caso del calcetín de Locke, por ejemplo, considerará que es “el mismo calcetín” según las variables que él considere lo suficientemente relevantes como para que constituyan “elementos de identificación” con el objeto.

Objetivamente, y desde el punto de vista material, no es el “mismo” calcetín, ni siquiera desde el momento en que Locke lo adquiere, porque a medida que lo va utilizando, se va desgastando, va perdiendo cada fibra que inicialmente tenía al momento de tomar la forma de calcetín cuando se fabricó; pero en la medida en que lo utiliza, Locke puede decir que es el mismo calcetín, aunque haya perdido fracciones de fibra que anteriormente formaban parte de éste. Generalmente, es hasta que su percepción alcanza un punto donde se pregunta si es el mismo calcetín, al haberse perdido o reemplazado las suficientes fibras que constituían el calcetín —las que hacían que Locke las identificara en conjunto como “el calcetín”—. Son la cantidad y cualidad de fibras que Locke considera importantes como para identificar a ese conjunto como “el calcetín” las que participan en el proceso de identidad de un objeto (Sedikides et al., 2023). Igualmente pasa con todo objeto.

En fin, lo que se entiende es que, en cierto sentido, la identidad es subjetiva, porque el proceso identitario es uno de tipo comparativo: entre lo que se representa el sujeto acerca del objeto y los caracteres

genéricos y diferenciales del objeto. La identidad no es un objeto dentro de un objeto, sino un proceso de comprensión intelectual, uno de correspondencia: entre los caracteres genéricos y diferenciales del objeto y la representación mental de los mismos, que se encuentran en la mente del sujeto.

La pregunta que podría surgir en algunos es si la identidad es objetiva o subjetiva. Habiendo explicado lo anterior, no es difícil concluir que la identidad, si bien depende de las habilidades de cada sujeto, en cierto sentido es objetiva, porque dependerá del grado de caracteres genéricos y diferenciales, que resultan en una identificación más precisa y una identidad más clara, más completa que otras concepciones de identidad; y en cierto sentido es subjetiva, porque depende de los fines de cada sujeto, tomando esos caracteres genéricos y diferenciales de acuerdo no sólo a sus habilidades y tecnología disponible, sino también de su voluntad, porque puede omitir algunos, según su escala de valoraciones (Levitt et al., 2022). De ahí que pueda haber personas más honestas o capaces en cuanto a establecer la identidad de los objetos.

El entendimiento como categoría de la acción

Habiendo esbozado lo de la identidad, paso ahora con el fenómeno del entendimiento como categoría de la acción.

El entendimiento es una capacidad que tienen los seres vivos en general, en mayor o menor medida. ¿Qué es entender? En general, entender significa “tener idea clara de las

cosas”, pero ¿cuándo estamos en una situación en la que podamos decir que entendemos algo? El escenario no es muy diferente al de cuando nos preguntamos si algo es verdadero conocimiento. Que asumamos que tenemos la capacidad de tener idea clara sobre algo no nos conduce a saber en qué momento preciso tenemos la idea clara sobre algo.

En el proceso de entendimiento, hay muchas variables a tomar en cuenta: la naturaleza de aquello que buscamos entender, nuestra configuración biológica que nos permite procesar la información obtenida (dado que tal proceso es interno, o sea, dentro de nuestros cuerpos, no visible a simple vista), y la tecnología disponible que nos facilite obtener y procesar esa información. Habrá ciertas cosas que, a través de un mero proceso cognitivo, esto es, un razonamiento lógico, podemos decir, con relativa seguridad, que entendemos algo, lo suficientemente entendido como para actuar, como para emplear nuestros recursos escasos en pos de satisfacer una necesidad concreta; pero habrá otras que quedan incompletas porque la tecnología del momento nos impide obtener más información (Furbach et al., 2019).

No por nada, a lo largo de la historia surgieron diversas teorías que intentaban explicar el funcionamiento del mundo. El alemán Johann Becher, en el siglo XVII, ideó la tesis del “flogisto” para explicar el proceso de combustión de los objetos. Su formulación implicaba que él tenía una cierta seguridad de lo que él decía, ¿podría decirse que él entendía sobre el funcionamiento de la combustión,

sobre el funcionamiento del mundo?

Voy con otro caso: los antiguos griegos no sabían de la existencia de las bacterias y virus; por lo que ciertas enfermedades las entendían como resultado de “vapores” que ingresaban al cuerpo y lo contaminaban. No contaban con microscopios ni otros instrumentos para saber el proceso de infección de un cuerpo ni el desarrollo de enfermedades; hasta que, muchos siglos más tarde, se descubrió que esas enfermedades eran ocasionadas por microorganismos. ¿Podría acaso decirse que esos antiguos griegos entendían sobre estas enfermedades?

Pongo otro ejemplo más. Se ha descubierto, en China, que los individuos del 7.000 antes de Cristo hacían bebidas fermentadas con arroz, miel y fruta. ¿Entendían el proceso de fermentación tal y como lo entendemos hoy en día? En los próximos milenios, ¿nuestros descendientes podrían decir que nosotros entendíamos el proceso de fermentación? El punto al que me refiero es que el grado de entendimiento sobre algo no tiene por qué ser absoluto para actuar en el mundo. Esto, definitivamente, asienta el concepto de “entendimiento”.

Dicho esto, queda ahora la interrogante: ¿quién decide qué individuo o ser es capaz de entender? Nosotros mismos podemos manifestar que “entendemos” algo, aunque luego no sepamos explicarlo con exactitud. Hay un dicho que dice “si no puedes explicarle algo a un niño de seis años, es porque no lo entiendes suficientemente bien”. ¿Pero qué

te hace pensar que realmente lo entiendes, aunque le expliques debidamente a un niño de seis años lo que tú dices entender? Explicarle a tal niño sobre la teoría del valor trabajo no significa que quien se lo explica ha entendido sobre el tema, ni mucho menos hace válida esa teoría (Wang & Goh, 2020).

Hay una variable que se suele omitir en estas aseveraciones populares, y es que, para explicarle a alguien, éste debe tener no sólo la inteligencia para procesar la información; a veces también se requiere un poco de experiencia, de recuerdos que faciliten la comprensión de lo que se está refiriendo. Cuando escribí “Funcionario, cómplice ¿y víctima? del Estado” o “El mito del servidor público”, los que más rápido pueden entender a lo que yo me refiero en esos artículos son los propios funcionarios que, día a día, pueden comprobar lo que estoy diciendo, incluso los exfuncionarios. Explicarle a un niño de seis años estas cosas sería bastante más difícil, porque implicaría explicarle cosas que él no ha percibido, ni puede asociar con hechos vividos o referenciados por otros, disminuyendo las posibilidades de entender lo que se le está explicando. Los que elaboraron esta frase, ¿entendían lo que estaban diciendo?

Otro factor que añadido al proceso de entendimiento es que es un fenómeno interno, que no podemos evidenciar a simple vista en otros, así no más. No tenemos en nuestras frentes un aviso que diga “entendí”, “no entendí” o “en proceso de entendimiento”. Además, no sólo cuando el ser a quien nos

dirigimos argumenta que no entiende es que podemos percatarnos de que no entiende; sino cuando también realiza una acción (sin que haya argumentación de por medio) que no coincide con el significado de las ideas o acciones que le hemos transmitido o dado a entender, es que comprendemos que ese ser no nos ha entendido.

Hay algo que añadir a esta situación: la naturaleza falible del humano. Y es que, para actuar, no necesitamos entender algo al cien por ciento. Como dice Hans-Hermann Hoppe, si quisiéramos algo así, ya estaríamos muertos hace bastante tiempo. En la medida en que actuamos, nos percatamos que nuestro entendimiento es más acertado o equivocado en la medida en que la realidad que percibimos corresponda con la representación mental que tenemos.

Siendo así las cosas, la particularidad del entendimiento es que es un concepto que implica desarrollo, no permanencia. Nuestros ancestros actuaron según su entendimiento, nosotros actuamos según nuestro entendimiento y juzgamos a nuestros ancestros con base en lo que entendemos hoy. Y esto significa que nuestros descendientes actuarán según su entendimiento y nos juzgarán con base en ello. El límite del entendimiento es la omnisciencia: una facultad que no sabemos si es posible que exista o si, de serlo, nuestra configuración biológica actual o futura será capaz de poseer (Boudry et al., 2020).

Si nuestra configuración biológica condiciona nuestra percepción, esto, a su vez,

condiciona la identidad que establecemos de los objetos con los cuales interactuamos; razón por la cual nuestro entendimiento también está condicionado por nuestra configuración biológica. Indirectamente, lo que denominamos conocimiento también está condicionado por lo que percibimos, identificamos y entendemos.

No somos omniscientes. Si fuésemos omniscientes, no estaríamos hablando de esto, ya que no hablaríamos de lo que ya sabríamos. Por tanto, somos seres con capacidades limitadas. Al no ser omniscientes, somos falibles; sin embargo, podemos actuar según entendemos. Y nuestro universo está regido por ley de causalidad y constancia; por lo que podemos alcanzar certeza sobre ciertas cosas; con lo cual podemos hacer un análisis lógico de resultado invariable. Esto es irrefutable, pues el mero intento de pretender refutarlo hace incurrir en contradicción performativa: demostraría que tengo razón en lo que acabo de decir.

El conocimiento en el marco de la acción

De esto, sin duda alguna, no puede deducirse que todo nuestro conocimiento es provisional. Hay conocimiento que es absoluto acerca del universo en el que vivimos. El conocimiento es, por definición, una creencia verdadera justificada.

El conocimiento se tiene para la acción. Actuamos porque tenemos necesidades por satisfacer, esto es irrefutable. No obstante, nuestra acción no es realizada con base en un

grado de omnisciencia, dado que actuamos según lo que consideramos conocimiento en el momento de actuar. ¿Por qué nos equivocamos? ¿acaso no actuamos según entendemos como conocimiento? Sería absurdo pensar que nos equivocamos a propósito, actuando de una forma cuando en el fondo sabemos que tal acción no producirá el resultado deseado. Si actuásemos de esa forma, seríamos más que ignorantes: seríamos unos estúpidos.

Toda acción, además, se realiza no sólo en un espacio, sino también en un tiempo específico. Lo que pensamos es conocimiento hoy, puede ser refutado mañana. Sin embargo, posibilidad no es certeza; por lo que actuamos según las cosas que asumimos ciertas. Casi toda nuestra acción se basa en asumir cosas como ciertas, aunque los resultados de algunas acciones, luego, diverjan de lo que nos representábamos inicialmente. Como expresé, si esperamos entender todo al cien por ciento antes de actuar, moriríamos todos antes de eso. Es más, buena parte —si no es toda— de lo que vamos considerando como conocimiento se obtiene a través de la acción.

Esto asienta bastante el concepto de conocimiento, más aún si la tecnología que empleamos para apoyar nuestra percepción es resultado también de nuestra ignorancia, o sea, que es susceptible de falibilidad, de error. Asimismo, nuestra tecnología se perfecciona en la medida en que entendemos mejor el universo en el que vivimos, y cuya aplicación posterior nos ayuda a entender aún más tal universo. Por ende, no todo el conocimiento

que tenemos es permanente. Que esto no nos asuste, ya que la ciencia misma es muestra de nuestra ignorancia (no reflexionaríamos sobre nuestra naturaleza ni sobre el universo si fuésemos omniscientes). Lo que denominamos absoluto no suele ir más allá de nuestra comprensión. Esto abarca tanto en lo lógico como en lo empírico (Holford, 2020). En lo lógico, porque mientras no detectemos falacias en las proposiciones, las consideramos válidas (y actuamos como si fueran tales); en lo empírico, porque mientras no se demuestre su falsedad, se asume como verdadero, como ajustado a la realidad.

La definición dada por Platón sobre el conocimiento, «creencia verdadera justificada», debe asentarse. En el universo de recursos escasos donde actúa el humano, éste tiene la configuración biológica de ser falible, es decir, de no ser omnisciente. Nuestra percepción no es perfecta, podemos equivocarnos, al incurrir en sesgos, en prejuicios.

Análisis del término “creencia”

Todo conocimiento se circunscribe a la acción. El conocimiento no nos viene dado, sino que lo obtenemos por medio de la acción: la acción de percibir y entender. El conocimiento es toda la compilación de cosas que identificamos y entendemos que se ajustan a la realidad que vivimos en el momento. Al no ser omniscientes, no todo nuestro conocimiento es absoluto, sino que está condicionado, como dije, por nuestra configuración biológica. Según

percibimos y entendemos, actuamos. Los resultados de nuestra acción también los pasamos por un proceso de identificación y comprensión: de ahí que entendamos si lo que percibimos es nuevo o no, se ajusta a lo que conocíamos o no, si es correcto o no; si el resultado lo entendemos o no, o hasta qué punto lo entendemos; y decidimos entonces actuar de manera específica, según nuestras valoraciones y fines; todo ello enmarcado también por la tecnología disponible. De ahí el término «creencia».

Análisis del término “verdad”

El término «verdad» también debe asentarse. En términos de la acción, todo significado de verdad que escape a la comprensión humana es irrelevante. Que se afirme que hay una verdad a la que el humano jamás podría alcanzar es un sinsentido, una pérdida de tiempo. La verdad, al igual que la creencia, se circunscribe a la acción. La fidelidad de algo a la realidad perceptible tiene sentido sólo en cuanto a la acción. Si no hay agentes, no se requiere comprensión de nada, pues no hay nadie que comprenda (Mueller, 2021).

La verdad, entonces, se limita a lo entendible. Actuamos según lo que consideramos «verdad»; pero no actuamos en el sentido de que fingimos conocer la verdad; actuamos asumiendo como «verdad» aquello que percibimos y nos produce seguridad, o sea, nos aleja la duda de que es esa cosa y no otra la que nos hemos representado mentalmente; es decir, que hay correspondencia entre el concepto, la definición y el objeto que

tenemos enfrente.

Obviamente, el concepto y la definición son ideas que nos formamos de acuerdo con nuestras percepciones, las cuales están circunscritas a nuestra configuración biológica. Aunque nos podamos ayudar con la tecnología que diseñamos, nuestra configuración biológica determina también, como parte del sistema de percepción, nuestra capacidad cognitiva. Así pues, hay humanos que demuestran tener una mayor capacidad cognitiva que otros; lo que les permite, relativamente, percibir muchas más cosas que el resto, o más rápido, o ambas. En más de una ocasión, las percepciones entre unos y otros individuos pueden diferir a un grado que hace que uno no entienda al otro, tachándolo de «loco», «estúpido», «disociado», etc. A su vez, con el transcurrir del tiempo, unos suelen finalmente entender lo que el otro percibió, habiendo entonces una recalificación: el estúpido no era el otro, sino él mismo, que no tenía, para aquel momento, la capacidad para comprender lo que el otro estaba percibiendo y entendiendo. Esto también ocurre cuando algunos individuos logran percibir y describir cosas que otros no se habían percatado. Tal vez ciertos individuos lo llamen «genio», «visionario»; pero otros, como dije, lo llamarán «estúpido». En ambos casos se reconoce que hay diferencias en la capacidad cognitiva; pero la distinción entre uno y otro es, en el caso del primero, la percepción de la adecuación, la correspondencia, entre lo representado mentalmente por el genio y la realidad; y en el caso del segundo, la no percepción de la inadecuación, la no correspondencia, entre lo representado

mentalmente por el estúpido y la realidad. La adecuación del genio induce al acierto; mientras que la inadecuación del estúpido induce al error.

Análisis sobre la “justificación”

Lo anteriormente dicho implica que el mundo no funciona según la época histórica en la que estemos. El mundo funciona como es; lo que cambia es nuestra percepción de tal funcionamiento. Esto, evidentemente, no quita la facultad de emitir juicios valorativos sobre las acciones hechas en el pasado. Lo que hoy es innovador y eficiente, mañana puede ser considerado un desacierto y sumamente ineficiente. En la Antigüedad, no había una comprensión de la acción humana como la tenemos hoy; pero no impide que podamos considerar erróneas las concepciones que tenían los pensadores de aquellos tiempos sobre la acción, y erróneas las medidas que dictaron para «corregir» los efectos de esas acciones (Sol & Heng, 2022). Lo que era considerado «verdad» en el pasado, una vez demostrado que tal concepción no se adecúa a la percepción actual del funcionamiento del mundo, no puede seguirse considerando como «verdad», sino como «mentira».

No es que el mundo dejó de funcionar como percibíamos; la verdad es que nuestra percepción estaba equivocada. Y tal juicio no lo podemos hacer si posteriormente no percibimos y comprendemos el mundo de manera más fidedigna a su funcionamiento. Esto matiza bastante la concepción de lo absoluto y lo relativo, circunscribiéndolos

a la acción. Sin embargo, que esto no nos engañe: no significa que la verdad «se deteriora» o «pasa de moda» con el tiempo. El solo transcurrir del tiempo, así como las meras impresiones sobre lo que constituye verdad o mentira, no cambian nada sobre su naturaleza. Sólo a través de la percepción y entendimiento de lo que antes era ignorado es lo que puede cambiarla.

En el caso de Gettier y el ejemplo de Newton, ¿podría decirse que él tiene una manzana en sus manos? La cuestión es de identidad, tal y como expresé en mi artículo «Reflexiones sobre el barco de Teseo». ¿A qué manzana se refiere para concluir que tiene una manzana en sus manos? Porque si se refiere a la que tiene entre sus manos, y resulta ser que ésta es de cera, pues él no sabe, no conoce, que no tiene manzana entre sus manos, él no sabe que, realmente, esa manzana es de cera, con lo cual no se cumplen los requisitos. Los requisitos expresan una relación entre el sujeto sobre el cual recae la afirmación de que sabe, y el objeto sobre el cual recae la calificación de «verdadero». Si ese objeto no cumple con el requisito de ser verdadero, entonces no puede concluirse que sea una creencia verdadera justificada, o sea, conocimiento (Xu, 2019).

El escenario de la manzana real dentro de la manzana de cera no es una variable que pueda ajustarse al análisis del primer caso, porque para ello, la manzana real tendría que ser percibida por el sujeto para que entre en el análisis realizado por éste. A lo que me refiero es que la afirmación «la manzana dentro de la manzana de cera es real» tendría

que estar ya dentro del escenario a analizar, o sea, el sujeto tendría que estar consciente de esa manzana real, a la par que está consciente sobre la manzana que tiene entre sus manos.

Análisis del problema de Gettier

Para que se vea aún más claro, usaré, finalmente, el ejemplo que colocó el propio Edmund Gettier: Smith y Jones solicitan un empleo. Smith cree, de manera justificada, que Jones es quien conseguirá el trabajo. La evidencia que tiene Smith a favor de tal impresión es sólida (para Smith); y que hace diez minutos, el propio Smith ha contado las diez monedas que Jones tiene en su bolsillo. Esto le permite a Smith elaborar la proposición «El que conseguirá el trabajo tiene diez monedas en el bolsillo». A pesar de las evidencias de Smith, él ignora que también tiene diez monedas en el bolsillo y, además, él resulta ser, finalmente, elegido para el empleo. Gettier concluye que la proposición es una creencia verdadera justificada, pero que no constituye conocimiento.

Cabe preguntarse, ¿de dónde saca que la proposición general “El que conseguirá el trabajo tiene diez monedas en el bolsillo” es una creencia verdadera justificada, pero que no es conocimiento? Si la proposición general deriva de evidencias particulares que, al final, resultan no ser ciertas —al estar incompletas o por cualquier otra razón—, es evidente que no es una creencia verdadera justificada. Para comprobar que una proposición general es una creencia verdadera justificada, debe demostrarse que todas y cada una de las

evidencias particulares con las cuales se elabora intelectualmente tal proposición general son —y siguen siendo—, a su vez, creencias verdaderas justificadas. Y esto es porque tal elaboración intelectual se hace en un espacio-tiempo específico: se hace con unas evidencias que se creen verdaderas y justificadas en un momento específico pero que, más tarde, resulta ser que eran incompletas, o sea, falsas.

Si tales evidencias no cumplen, respectivamente y al momento de su calificación, con la definición de conocimiento, esto es, creencia que es verdadera y justificada, ¿cómo puede concluirse que una proposición general sea —o siga siendo— una creencia verdadera justificada? El juicio calificador con el cual Gettier afirma que no es conocimiento es necesariamente posterior a la elaboración intelectual de la proposición general; con lo cual, en ese momento posterior no sólo debe reevaluarse la proposición general que se había elaborado, sino reevaluar también las evidencias particulares a partir de las cuales se elaboró tal proposición general.

En este caso, la creencia sobre las monedas y la elección del empleador estaba incompleta (en el caso de las monedas, porque Smith ignoraba que él mismo tenía diez monedas), o era errónea (en el caso de la elección por parte del empleador, porque Smith también ignoraba que el empleador lo iba a elegir a él). Smith elaboró su proposición general “El que conseguirá el trabajo tiene diez monedas en el bolsillo” con base en las evidencias particulares que él tenía para el momento

de su elaboración. Cuando descubre que él resultaba ser el elegido y que tenía, además, diez monedas en su bolsillo, las creencias anteriores resultaron, al final, no ser verdaderas; con lo cual esa calificación “creencia verdadera justificada” resultó no ser cierta; ahora pasan a ser calificadas como falsas (E. Gettier, 2020).

Así, la proposición general resulta no ser verdadera, no por la afirmación en sí, sino por las evidencias particulares con las que fue construida. La proposición general sólo pasa a ser creencia verdadera justificada, tras ajustarse a las nuevas evidencias particulares que la sustentan (las cuales sí son, cada una, creencia verdadera justificada). Esto, igualmente, aplica para el caso II que planteó el filósofo. Por pura cortesía, y para demostrar, una vez más, el punto que he explicado, describiré el caso a continuación:

Smith tiene la evidencia sólida para elaborar la siguiente proposición: “Jones es propietario de un Ford”. La evidencia de Smith podría ser que Jones tenía en el pasado —hasta donde alcanza la memoria de Smith—, en todo momento, un automóvil, y siempre fue un Ford, y que Jones acabó de ofrecer a Smith un paseo mientras conducía un Ford. Supongamos ahora que Smith tiene otro amigo, llamado Brown, cuyo paradero Smith desconoce totalmente. Smith selecciona tres nombres de lugares de manera completamente aleatoria y construye las proposiciones generales:

“o Jones es propietario de un Ford o Brown

está en Boston”; “o Jones es propietario de un Ford o Brown está en Barcelona”; y “o Jones es propietario de un Ford o Brown está en Brest-Livotsk”.

Cada una de estas proposiciones está implicada por “Jones es propietario de un Ford”. Imaginemos que Smith ve la implicación de cada una de las tres proposiciones que él ha construido a partir de ésta, y procede a aceptarlas sobre la base de ésta. Smith ha inferido correctamente las tres a partir de una proposición para la cual dispone de evidencia sólida. Smith, por tanto, —afirma Gettier— está completamente justificado en creer cada una de estas tres proposiciones. Smith, por supuesto, no tiene idea dónde está Brown.

Pero imaginemos ahora que tenemos dos condiciones adicionales. Primero, Jones resulta no ser propietario de un Ford, sino que en la actualidad conduce un automóvil alquilado. Y segundo, que, por la más pura coincidencia, y enteramente desconocido por Smith, Brown está efectivamente en Barcelona. Si estas dos condiciones se dan, entonces Smith no sabe que “o Jones es propietario de un Ford o Brown está en Barcelona” es verdadera, aun cuando tal proposición es verdadera, Smith cree que tal proposición es verdadera y Smith está justificado en creer que tal proposición es verdadera (Shaffer, 2022).

Dado el caso, pasa exactamente lo mismo que en el primero. Se descubre que la proposición “Jones es propietario de un Ford” es, en realidad, falsa. Por tanto, su afirmación de

que la proposición “o Jones es propietario de un Ford o Brown está en Barcelona” no es verdadera, aunque Brown sí esté en Barcelona. Si la proposición “Jones es propietario de un Ford” resulta no ser verdadera, entonces no puede usarse para implicar “Brown está en Barcelona”. Sólo sería verdadera si, una vez obtenida la nueva información que resulta ser, a su vez, una creencia verdadera justificada, se modificase la proposición a “Jones es arrendatario de un vehículo o Brown está en Barcelona” para que tal proposición sea una creencia verdadera justificada, o sea, conocimiento.

Esto significa que el problema de Gettier no existe, y la definición de Platón permanece válida, intacta. Es raro que, hasta ahora, más de sesenta años después, los filósofos, incluyendo a los más renombrados desde tal planteamiento hasta ahora, no se percataran de tal detalle (Hetherington, 2022). En lugar de eso, tomaron como ciertos los ejemplos dados por Gettier, asumiendo que éstos estaban bien elaborados. Esto demuestra, una vez más, que lo que he escrito en mis artículos «Títulos académicos, ¿acreditan conocimiento?» y «Leer mucho, ¿saber mucho?» es cierto.

La refutación del problema de Gettier significa la resolución del problema más grande en el campo de la Epistemología de los últimos tiempos, al mantener la vigencia del significado del término “conocimiento”, dado por Platón: creencia verdadera justificada; por lo que tal palabra puede utilizarse sin ningún inconveniente.

4. Conclusiones

En toda formulación de una aseveración, debe evitarse caer en contradicciones; así como debe establecerse, de forma previa y sólida, un conjunto de definiciones que permitan entender el contexto de lo que se está abordando. Los elementos particulares que sustentan una proposición general deben ser, a su vez, válidos: en el caso del conocimiento, cada elemento particular que compone esa proposición general debe ser, a su vez, creencia verdadera justificada, o sea, conocimiento.

Al refutarse el problema de Gettier, se cierra la línea de investigación correspondiente.

Conflicto de Interés

El autor declara que no existe conflicto de interés financiero, personal o académico que haya influido de manera inapropiada en la realización de esta investigación ni en la preparación del presente manuscrito.

Disponibilidad de datos

Los datos empleados en este estudio están disponibles previa solicitud razonable al autor de correspondencia.

Contribución de los autores

N.B. participó en la conceptualización del estudio, análisis formal, investigación,

administración del proyecto, validación, visualización, redacción del borrador inicial, revisión, edición y validación final del manuscrito.

5. Referencias

- Audi, R. (2010). *Epistemology*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203846469>
- Boudry, M., Vlerick, M., & Edis, T. (2020). The end of science? On human cognitive limitations and how to overcome them. *Biology & Philosophy*, 35(1), 18. <https://doi.org/10.1007/s10539-020-9734-7>
- Furbach, U., Hölldobler, S., Ragni, M., Schon, C., & Stolzenburg, F. (2019). Cognitive Reasoning: A Personal View. *KI - Künstliche Intelligenz*, 33(3), 209–217. <https://doi.org/10.1007/s13218-019-00603-3>
- Gettier, E. (2020). Is Justified True Belief Knowledge? In *Arguing About Knowledge* (pp. 14–15). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003061038-5>
- Gettier, E. L., & Vélez León (trad.), P. (2013). Is Justified True Belief Knowledge? / ¿Una creencia verdadera justificada es conocimiento? *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, 2(3), 185–193.
- Gokhale, P. P. (2021). Buddhist Approaches to Impermanence: Phenomenal and Naumenal. *Religions*, 12(12), 1081. <https://doi.org/10.3390/rel12121081>
- Hazlett, A. (2015). The maturation of the Gettier problem. *Philosophical Studies*, 172(1), 1–6. <https://doi.org/10.1007/s11098-014-0385-x>
- Hetherington, S. (2022). *Defining Knowledge*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009092203>
- Holford, W. D. (2020). *Managing Knowledge in Organizations*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-41156-5>
- Illes, M., Wilson, P., & Bruce, C. (2020). Forensic epistemology: A need for research and pedagogy. *Forensic Science International: Synergy*, 2, 51–59. <https://doi.org/10.1016/j.fsisyn.2019.11.004>
- Intezari, A., Namvar, M., & Taghinejad, R. (2022). Knowledge identity (KI): a determining factor in the effective use of analytics. *Knowledge Management Research & Practice*, 20(1), 14–33. <https://doi.org/10.1080/14778238.2021.1967213>
- Kauss, D. (2021). Context-sensitivity and the Preface Paradox for credence. *Synthese*, 199(3–4), 7303–7320. <https://doi.org/10.1007/s11229-021-03115-6>
- Kidd, C. (2021). The Skeptical Origins of Husserl's Transcendental Phenomenology. *Husserl Studies*, 37(2), 169–191. <https://doi.org/10.1007/s10743-021-09287-w>
- Levitt, H. M., Surace, F. I., Wu, M. B., Chapin, B., Hargrove, J. G., Herbitter, C., Lu, E. C., Maroney, M. R., & Hochman, A. L. (2022). The meaning of scientific objectivity and subjectivity: From the perspective of methodologists. *Psychological Methods*, 27(4), 589–605. <https://doi.org/10.1037/met0000363>
- McCain, K. (2021). *Epistemology: 50 Puzzles, Paradoxes, and Thought Experiments*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003121091>
- Millward, R. B. (2021). Models of Concept Formation. In *Aptitude, Learning, and Instruction* (pp. 245–276). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003163145-23>
- Mueller, A. (2021). *Beings of Thought and Action*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108992985>
- Olsson, E. J. (2015). *Gettier and the method*

- of explication: a 60 year old solution to a 50 year old problem. *Philosophical Studies*, 172(1), 57–72. <https://doi.org/10.1007/s11098-014-0383-z>
- Sedikides, C., Hong, E. K., & Wildschut, T. (2023). Self-Continuity. *Annual Review of Psychology*, 74(1), 333–361. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-032420-032236>
- Shaffer, M. J. (2022). Epistemic Luck and Knowledge. *Acta Analytica*, 37(1), 1–6. <https://doi.org/10.1007/s12136-022-00510-7>
- Sol, K., & Heng, K. (2022). Understanding epistemology and its key approaches in research. *Cambodian Journal of Educational Research*, 2(2), 80–99. <https://doi.org/10.62037/cjer.2022.02.02.05>
- Wang, K. T., & Goh, M. (2020). Cultural Intelligence. In *The Wiley Encyclopedia of Personality and Individual Differences* (pp. 269–273). Wiley. <https://doi.org/10.1002/9781118970843.ch310>
- Wheeler, S. C., & Bechler, C. J. (2021). Objects and self-identity. *Current Opinion in Psychology*, 39, 6–11. <https://doi.org/10.1016/j.copsy.2020.07.013>

Xu, Y. (2019). There are no Justified True Beliefs in Gettier Cases. *Fudan Journal of the Humanities and Social Sciences*, 12(3), 407–421. <https://doi.org/10.1007/s40647-019-00266-2>